

DICE:



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

HOSPITAL REGIONAL DE ICA
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 02-2017-DIRESA-HRICA
RESOLUCION DIRECTORAL N° 461- 2017-HRI/ORRHH
BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL
REGIMEN LABORAL ESPECIAL DE CONTRATACION
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS/ ORGANICA)

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Hospital Regional de Ica requiere contratar personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios- (CAS) de acuerdo al siguiente requerimiento:

REQUERIMIENTOS (CAS/ Orgánica) ASISTENCIALES

I.1. DIECIOCHO (18) Médicos Especialistas

Contar con los servicios de dieciocho médicos especialistas:

- uno (1) en Cardiología (plaza Orgánica),
- uno (1) en Nefrología (CAS)
- uno (1) Medicina Interna (plaza Orgánica)
- uno (1) en Oncología Clínica (CAS)
- uno (1) **Urología (CAS)**
- uno (1) Medicina de Rehabilitación (CAS)
- uno (1) Endocrinología (CAS)
- uno (1) Psiquiatría (CAS)
- uno (1) Neurólogo (CAS)
- uno (1) en Radiología (CAS)
- uno (1) en Gastroenterología (CAS)
- uno (1) en Otorrinolaringología (CAS)
- uno (1) en Anestesiología (plaza Orgánica),
- uno (1) en Patología Clínica (plaza Orgánica),
- uno (1) en Urología (plaza Orgánica),
- uno (1) Cirujano Oncólogo (CAS)
- un (1) Ginecólogo (CAS)
- un (1) Oftalmólogo (plaza Orgánica).

I.2. DOS (2) PSICOLOGOS

Contar con los servicios de dos Profesionales Psicólogos.

I.3. DOS (2) NUTRICIONISTAS

Contar con los servicios de dos Profesionales nutricionistas.

I.4. ONCE (11) ENFERMERAS

Contar con los servicios de once profesionales en Enfermería:

- UNA (01) Enfermera para el CDE.
- CUATRO (04) Enfermera para Nefrología.
- DOS (02) Enfermera para Centro quirúrgico.
- UNA (01) Enfermera para Telemedicina.
- UNA (01) Enfermera para Medicina Interna.
- UNA (01) Enfermera para Neumología.
- UNA (01) Enfermera para Cardiología.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

	Salud Pública	Comprender la necesidad de mejorar, proteger o mantener la salud de las poblaciones (Competencia básica) y de cumplir las Funciones esenciales de salud pública (FESP) (Competencias transversales y críticas).
Específicas	Según las funciones inherentes a cada profesión	Ligadas a los procesos y aportaciones individuales y colectivas dependientes de los conocimientos y habilidades. Predominan los aspectos técnicos.
Humanísticas	Conjunto de principios éticos y legales: Conjugación de los valores expresados con la conducta, dentro del marco legal de la profesión	Relacionadas con el ejercicio profesional y la responsabilidad social ante la comunidad (ética profesional), rigor, sentido del deber, altruismo y respeto a la dignidad de las personas, a sus creencias y a su cultura

REQUERIMIENTOS (CAS) ASISTENCIALES

V. PERFIL DE COMPETENCIAS SEGÚN CARGO AL QUE SE POSTULA



PERFIL DEL CARGO

I.1. MEDICOS ESPECIALISTAS: • DIECIOCHO (18) MÉDICOS ESPECIALISTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con los servicios de dieciocho médicos especialistas: • uno (1) en Cardiología (plaza Orgánica), • uno (1) en Nefrología (CAS) • uno (1) Medicina Interna (plaza Orgánica) • uno (1) en Oncología Clínica (CAS) • uno (1) Urólogo (CAS) • uno (1) Medicina de Rehabilitación (CAS) • uno (1) Endocrinología (CAS) • uno (1) Psiquiatría (CAS) • uno (1) Neurólogo (CAS) • uno (1) en Radiología (CAS) • uno (1) en Gastroenterología (CAS) • uno (1) en Otorrinolaringología (CAS) • uno (1) en Anestesiología (plaza Orgánica), • uno (1) en Patología Clínica (plaza Orgánica), • uno (1) en Urología (plaza Orgánica), • uno (1) Cirujano Oncólogo (CAS) • un (1) Ginecólogo (CAS) • un (1) Oftalmólogo (plaza Orgánica). 	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia.	- Experiencia mínima profesional de tres años, incluido el Residentado médico en la especialidad a la que postula.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de	- Título universitario a nombre de la nación de Médico Cirujano, Inscrito en SUNEDU, constancia

DEBE DECIR:



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

HOSPITAL REGIONAL DE ICA
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 02-2017-DIRESA-HRICA
RESOLUCION DIRECTORAL N° 461- 2017-HRI/ORRH
BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL
REGIMEN LABORAL ESPECIAL DE CONTRATACION
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS/ ORGANICA)

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Hospital Regional de Ica requiere contratar personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios- CAS de acuerdo al siguiente requerimiento:

REQUERIMIENTOS (CAS/ Orgánica) ASISTENCIALES

I.1. DIECIOCHO (18) Médicos Especialistas

Contar con los servicios de dieciocho médicos especialistas:

- uno (1) en Cardiología (plaza Orgánica),
- uno (1) en Nefrología (CAS)
- uno (1) Medicina Interna (plaza Orgánica)
- uno (1) en Oncología Clínica (CAS)
- **uno (1) Traumatólogo (CAS)**
- uno (1) Medicina de Rehabilitación (CAS)
- uno (1) Endocrinología (CAS)
- uno (1) Psiquiatría (CAS)
- uno (1) Neurólogo (CAS)
- uno (1) en Radiología (CAS)
- uno (1) en Gastroenterología (CAS)
- uno (1) en Otorrinolaringología (CAS)
- uno (1) en Anestesiología (plaza Orgánica),
- uno (1) en Patología Clínica (plaza Orgánica),
- uno (1) en Urología (plaza Orgánica),
- uno (1) Cirujano Oncólogo (CAS)
- un (1) Ginecólogo (CAS)
- un (1) Oftalmólogo (plaza Orgánica).

I.2. DOS (2) PSICOLOGOS

Contar con los servicios de dos Profesionales Psicólogos.

I.3. DOS (2) NUTRICIONISTAS

Contar con los servicios de dos Profesionales nutricionistas.

I.4. ONCE (11) ENFERMERAS

Contar con los servicios de once profesionales en Enfermería:

- UNA (01) Enfermera para el COE.
- CUATRO (04) Enfermera para Nefrología.
- DOS (02) Enfermera para Centro quirúrgico.
- UNA (01) Enfermera para Telemedicina.
- UNA (01) Enfermera para Medicina Interna.
- UNA (01) Enfermera para Neumología.
- UNA (01) Enfermera para Cardiología.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

	Salud Pública	Comprender la necesidad de mejorar, proteger o mantener la salud de las poblaciones (Competencia básica) y de cumplir las Funciones esenciales de salud pública (FESP) (Competencias transversales y críticas).
Específicas	Según las funciones inherentes a cada profesión	Ligadas a los procesos y aportaciones individuales y colectivas dependientes de los conocimientos y habilidades. Predominan los aspectos técnicos.
Humanísticas	Conjunto de principios éticos y legales: Conjugación de los valores expresados con la conducta, dentro del marco legal de la profesión	Relacionadas con el ejercicio profesional y la responsabilidad social ante la comunidad (ética profesional), rigor, sentido del deber, altruismo y respeto a la dignidad de las personas, a sus creencias y a su cultura

REQUERIMIENTOS (CAS) ASISTENCIALES

V. PERFIL DE COMPETENCIAS SEGÚN CARGO AL QUE SE POSTULA

PERFIL DEL CARGO

I.1. MÉDICOS ESPECIALISTAS: • DIECIOCHO (18) MÉDICOS ESPECIALISTAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con los servicios de diecisiete médicos especialistas: • uno (1) en Cardiología (plaza Orgánica), • uno (1) en Nefrología (CAS) • uno (1) Medicina Interna (plaza Orgánica) • uno (1) en Oncología Clínica (CAS) • uno (1) Traumatólogo (CAS) • uno (1) Medicina de Rehabilitación (CAS) • uno (1) Endocrinología (CAS) • uno (1) Psiquiatría (CAS) • uno (1) Neurólogo (CAS) • uno (1) en Radiología (CAS) • uno (1) en Gastroenterología (CAS) • uno (1) en Otorrinolaringología (CAS) • uno (1) en Anestesiología (plaza Orgánica), • uno (1) en Patología Clínica (plaza Orgánica), • uno (1) en Urología (plaza Orgánica), • uno (1) Cirujano Oncólogo (CAS) • un (1) Ginecólogo (CAS) • un (1) Oftalmólogo (plaza Orgánica). 	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia.	- Experiencia mínima profesional de tres años, incluido el Residentado médico en la especialidad a la que postula.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de	- Título universitario a nombre de la nación de Médico Cirujano, Inscrito en SUNEDU, constancia

FALTO CONSIGNAR EN LA PLAZA DE DIGITADOES:



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Administración
Duración del contrato	Noviembre a diciembre del 2017
Remuneración mensual	S/.1 300 soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renunciadas posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente

PERFIL DEL PUESTO

I.15. DIGITADOR (8)

REQUISITOS	DETALLES
EXPERIENCIA	6 meses de experiencia como digitador en atención al público en entidades (hospitales, bancos, etc.).
COMPETENCIA	Habilidad de autoaprendizaje, trabajo en equipo, mente comprensiva a los requerimientos de los usuarios, creativo discreto, disposición a cumplir instrucciones y responsable; iniciativa, excelentes relaciones humanas, espíritu de colaboración, disponibilidad para trabajar en horarios fuera de la jornada laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO	Técnico en Computación e Informática. Estudiante a nivel del tercer año de Ingeniería en Computación e Informática.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Curso o experiencia en digitación en puestos de Atención al Público (Hospitales, Centros de Salud) Curso o experiencia en digitación del Sistema Integrado de Gestión de Salud - SIGALENPLUS. Cursos Básicos en Ofimática Curso o experiencia en digitación en puestos de Atención al Público (Bancos, otros) Cursos en Ofimática (Nivel Deseable)
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Título de Técnico en Computación e Informática. Constancia de estudios 3er. año de la carrera solicitada.

CARACTERISITICAS DEL PUESTO Y/o CARGO

a.	Registro y agenda miento de pacientes a través SIGALENPLUS.
b.	Registro de pacientes nuevos y reactivación de Historias Clínicas -